



RESOLUCIÓN No. **531**
(**02 DIC 2019**)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ** identificada con cédula de ciudadanía No 36.271.179 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$1.729.274.00) M/CTE**.

Que el funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 06 de Diciembre de 2018 y el 05 de Diciembre de 2019.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", Señora **ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.271.179, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 11 de Diciembre hasta 02 de Enero de 2020.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelarán con cargo a los rubros 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.325.777
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.009.581
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 115.285
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 222.248
TOTAL		\$ 2.672.891

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 2.672.891.00) M/CTE**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los

02 DIC 2019

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

ROCIO CORREA LOSADA

Profesional Especializado I Talento Humano

Proyecto/ **SILVIA CRISTINA OSORIO SAAVEDRA**
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

LUZ ANGELA NARVAEZ CERQUERA

Subgerente

RAFAEL EDUARDO ESCOBAR ANILLO

Profesional Jurídico de Talento Humano
Revisó y Aprobó

«Servimos con Excelencia Humana»

Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 Ext. 6025

Zona Oriente
Calle 21 No. 55-98 Las Palmas
Teléfono: 8631818 Ext. 6308

Hospital Canaima
Carrera 22 No. 26-19
Teléfono: 8631818 Ext. 6587

Zona Sur
Calle 2C No. 28-113 Los Parques
Teléfono: 8631818 Ext. 6200

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781



E.S.E Carmen Emilia Ospina
 NIT. 813.005.265-7
 www.esecarmenemiliaospina.gov.co
MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.271.179 C.C. ELIZABETH GUZMAN GUTIERREZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 06/12/1999
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 06/12/2018 Y EL 05/12/2019
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 06/12/2018 HASTA EL 05/12/2019 TOTAL DE 23
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 11/12/2019 HASTA 02/01/2020

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 03/01/2020

LIQUIDACION DE VACACIONES
 SUELDO \$ 1.729.274,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.325.777
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>62.878</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>864.637</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>72.053</u>
1/12 DE \$ <u>1.859.491</u> PRIMA DE SERVICIOS	+	<u>154.958</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>289.889</u>
SUB - TOTAL 1 \$	X	<u>23</u> DIAS COMUNES X \$ <u>222.248</u>
		30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.729.274</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>289.889</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>2.019.163</u>
SUB-TOTAL 2 \$		<u>2</u> X \$ <u>1.009.581</u>
		2

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO \$ 1.729.274 X 2 DIAS X \$ 115.285
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.672.891

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

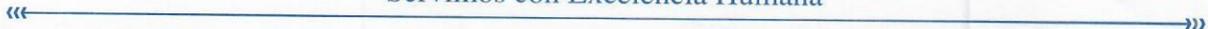
OBSERVACIONES:

Proyecto y Liquidado: Cristian Javier Acosta H.
 Apoyo Tecnico Administrativo

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
 Profesional especializada 1

Revision y aprobacion: Robinson Conde Valencia
 Coordinador contable y financiero

“Servimos con Excelencia Humana”



Zona Norte Calle 34 No. 8-30 Las Granjas Teléfono: 8631818 Ext. 6025	Zona Oriente Calle 21 No. 55-98 Las Palmas Teléfono: 8631818 Ext. 6308	Hospital Canaima Carrera 22 No. 26-19 Teléfono: 8631818 Ext. 6587	Zona Sur Calle 2C No. 28-113 Los Parques Teléfono: 8631818 Ext. 6200
---	---	--	---

Sistema de Información y Atención al Usuario 8632828 - Línea gratuita 018000943781